ALCALDÍA



Expediente: **2023/21640**Interesado: **P1405500H** 

#### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024**

En cumplimiento de lo estipulado en el Título VI, Capítulo I, Sección 1ª, del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para el ejercicio de 2024, integrado por:

- 1. El Presupuesto del Ayuntamiento.
- 2. Los Presupuestos de los Organismos Autónomos Administrativos Patronatos "Adolfo Lozano Sidro", "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" y "Víctor Rubio Chávarri".
- 3. Los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal "Servicios Públicos de Priego, S.L." y "Aguas de Priego, S.L.".

El Presupuesto General contiene para cada uno de los presupuestos que en él se integran:

- Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- Los Estados de Gastos, en los que figuran créditos necesarios para atender los gastos que como máximo se autoriza a realizar en dicho ejercicio.

Asimismo, se incluyen las Bases de Ejecución, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad.

Los recursos de la Entidad local, de cada uno de sus Organismos Autónomos y de las Sociedades Mercantiles, se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el Presupuesto General no presenta déficit inicial.

Página 1 de 9

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego Al Presupuesto General se unen como anexos:

- Estado de Consolidación de los presupuestos que integran el Presupuesto General
- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.
- Memoria explicativa de su contenido
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente.
- Anexo de Personal.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- Anexo información relativa a los convenios suscritos con las Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de gasto social.
- Informe económico-financiero.
- Estados previsionales de gastos e ingresos, así como los P.A.I.F. en su caso de la sociedad de capital mixto "Geiss-96, S.L."
- P.A.I.F. de las Sociedades Mercantiles de titularidad municipal "Servicios Públicos de Priego, S.L." y "Aguas de Priego, S.L.", si bien estos, se encuentran integrados con los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de dichas sociedades en el mismo documento.

El Presupuesto Consolidado asciende a 24.328.177,63 € en ingresos y 24.051.325,48 € en gastos.

Continúa para el ejercicio 2024 la vinculación jurídica del gasto a nivel de clasificación orgánica en sus tres dígitos, establecida ya en los Presupuestos de los ejercicios anteriores, con la finalidad de que los gastos que hayan de financiarse con cargo al crédito de la bolsa de vinculación, porque la partida concreta a la que haya de imputarse no pueda soportarlos en su integridad, sólo afecten a los créditos de la misma Delegación de Servicio, y no a otras.

A continuación se realiza un análisis comparativo de los Estados de Ingresos y Gastos que conforman el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 con respecto al de 2023.

## **ESTADO DE INGRESOS**

El total del Estado de Ingresos se cifra en la cantidad de 24.328.177,63 €, con un incremento respecto al presupuesto del año 2023 de 1.836.953,80 €, lo que representa un 8,17% más que aquel.

En el cuadro comparativo que se acompaña a la presente memoria quedan suficientemente expresados los porcentajes de aumento y disminución tanto de los capítulos de ingresos como de gastos, así como el porcentaje que cada capítulo representa sobre el importe total del presupuesto.

Respecto a las dos grandes divisiones del Estado de Ingresos (operaciones corrientes y

Página 2 de 9

Plaza de la Constitución, 3 - CP: 14800 - Priego de Córdoba - C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

operaciones de capital), hay que señalar que ambas magnitudes aumentan su importe respecto del ejercicio anterior, pero sobro todo la correspondiente a los ingresos corrientes que se incrementa en un importe de 1.564.196,95 €, lo que representa un 7,29% mas que las previsiones para la misma agrupación de ingresos del presupuesto del ejercicio 2023. Dicho incremento se debe fundamentalmente al modificación del tipo impositivo en el IBI de Urbana que provoca un incremento en esta magnitud de 565.854,21 € respecto de los DRN en 2023 pese a que otros impuestos directos decrecen dejando el incremento del capítulo 1 en 451.680,20 €. También por la evolución de la P.I.E. (Participación en los Ingresos del Estado), que experimenta un incremento de 667.175,33 € respecto de la previsión del ejercicio anterior y la subvención de la Junta de Andalucía por convenio para la aplicación de la Ley de Dependencia que experimenta un aumento de 335.329,29 €, ambos conceptos pertenecientes al capítulo 4. Se ha de destacar también el importante aumento que ha experimentado el Capítulo 2 respecto del ejercicio anterior. La recuperación económica y de la actividad tras los años de recesión y la pandemia están aflorando proyectos de obra que se encontraban paralizados y que están generando un importante ingreso por este impuesto y las tasas por actuaciones urbanísticas. En concreto el capítulo 2 experimenta un incremento bruto de 149.661,99 €, lo que en términos relativos supone un incremento del 82,92% que se concentra en el ICIO. Además de estas rúbricas, se incrementa de manera importante en términos relativos, los ingresos patrimoniales debido a la posibilidad de constituir un depósito con el ingreso de la subvención al Plan de Sostenibilidad Turística que, según informa la Sra. Tesorera Municipal, puede generar unos intereses para este ejercicio de unos 68.000 €, que explican por sí solos el incremento de este capítulo.

En el apartado de ingresos por operaciones de capital, se produce un incremento en el capítulo de transferencias de capital al tenerse la certeza de destinar íntegramente el importe a recibir del Plan Más Provincia 2024 a dos proyectos de inversión: la 4ª anualidad de la compra de los terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal y la reforma de la 3ª planta del Ayuntamiento. También se ha incrementado el importe de préstamo para inversiones con el objeto de poder completar las aportaciones a distintos proyectos de inversión, como es el caso de la creación del Museo Etnológico que se prevé habrá de realizar el Ayuntamiento en este ejercicio así como otros proyectos de inversión en distintos ámbitos como la sustitución de contenedores soterrados, instalación de cámaras de seguridad en vías públicas, construcción de un parque canino en el Bajo Adarve, adquisición de un edificio para la nueva sede de la oficina de Turismo, mejora de la eficiencia energética, de alumbrado público, mejoras en edificios y dependencias municipales; infraestructuras hidráulicas y en instalaciones deportivas, adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio y de solares patrimoniales, obras PFEA, un plan de mejora de aldeas, renovación de parques y jardines, reposición de la red de saneamiento, sondeos para captación de aguas o inversiones en caminos vecinales.

Página 3 de 9

Plaza de la Constitución, 3 - CP: 14800 - Priego de Córdoba - C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

En los ingresos por operaciones corrientes se realiza en general una previsión en base a las liquidaciones practicadas, tanto directas como de padrón, en el ejercicio inmediatamente anterior, proponiendo incrementos en base a la evolución tendencial de los últimos ejercicios de aquellos que vienen creciendo año tras año, ajustando las previsiones de aquellos que sufren alguna circunstancia extraordinaria, como es el caso del IBI, y teniendo muy presente la ejecución del año 2023. Las previsiones se explican en mayor profundidad en el Informe Económico-Financiero emitido por el Concejal Delegado de Gestión Presupuestaria

#### **ESTADO DE GASTOS**

El total del Estado de Gastos se cifra en **24.051.325,48 €**, con un aumento respecto al presupuesto del año 2023 de 2.011.873,41 €, lo que representa un incremento equivalente al **9,13%** de aquel presupuesto.

Los gastos corrientes, capítulos 1 al 5, se incrementan en un **6,34%**, lo que supone mayor gasto por importe de 1.238.164,07 €, destacando los incrementos que se producen el los gastos de personal (Capítulo I) y en bienes y servicios corrientes (Capítulo II) en términos absolutos, siendo sin embargo el Capítulo III el que mayor incremento porcentual experimenta debido a la importante subida de los tipos de interés.

## CAPÍTULO I.- Gastos de Personal (12.240.770,00 €):

El capítulo de personal sube en 925.075,04 €, lo que supone porcentualmente un 8,18%.

Este incremento se debe, fundamentalmente, al incremento del gasto de personal de la empresa "Servicios Públicos de Priego, S.L." (641.765,75 €). La mejora de las retribuciones de las trabajadoras del S.A.D. así como el planteamiento de asumir la gestión de los parking públicos municipales explica dicho incremento. Los gastos de personal en el resto de entes que conforman el perímetro de consolidación también se incrementan. Casi un 10% en Aguas de Priego, S.L. y un 2,5% aproximadamente en el Ayuntamiento, que se explica en este último caso y en su mayor parte, por la subida de las retribuciones aprobadas por la Administración General del Estado.

### CAPÍTULO II.- Gastos en bienes y servicios corrientes (6.281.811,23 €):

Se produce un incremento de 198.741,28 € equivalentes al 3,27% respecto del ejercicio anterior

Se vuelve a incrementar el importe destinado al "Programa Municipal de Ayuda a Domicilio", el "Servicio de Limpieza Viaria", así como el "Mantenimiento de Edificios Municipales",

Página 4 de 9

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

64A57CC1EF7017CB59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

"Mtto. de Parque Públicos", "Mtto de Edificios Escolares" y "Mtto de Pavimentación de Vías Públicas". También, la partida destinada a "Actividades Culturales de Priego y Aldeas", la de "Publicidad para Promoción Turística" y "Fomento del Turismo".

El objetivo del Equipo de Gobierno es consolidar las políticas de gastos iniciadas durante el presente mandato. Dando prioridad a los servicios sociales, evidenciando un compromiso con el bienestar social y la atención a quienes más lo necesitan. Por otro lado, manteniendo la apuesta por la limpieza, preservación y mejora de la infraestructura local, los servicios municipales a la ciudadanía, las ayudas al emprendimiento y la consolidación de empresas, el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio y planes de mantenimiento y mejora en Priego y aldeas.

#### CAPÍTULO III.- Gastos financieros (526.263,90 €):

Los gastos financieros siguen experimentando una subida respecto del ejercicio anterior, si bien esta es de mucho menor importe que la experimentada en el ejercicio 2023. En términos porcentuales, el incremento asciende a un 11.94%, siendo la mayor subida relativa de todos los capítulos de la agrupación de gastos corrientes en términos relativos. El motivo es que, si bien se espera un estancamiento de los tipos de interés, estos son mayores que los existentes al inicio del ejercicio 2023 y, además, se pretende contratar una operación de crédito de importe mayor a la contratada en aquel ejercicio.

# CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes (1.641.292,77 €):

Este capítulo del presupuesto de gastos corrientes experimenta un incremento del 4,27% (67.216,75 €). En el mismo se consigna la totalidad de las transferencias al Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios correspondientes al ejercicio 2024. No obstante a 31 de diciembre de 2023 no se pudo hacer frente a la totalidad de la cuota de dicho ejercicio quedando pendiente de pago dicha parte. Sin embargo y, a diferencia del ejercicio anterior, dicha deuda pendiente se estima que se podrá financiar con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por lo que para 2024, no deberá quedar ninguna deuda pendiente con el Consorcio.

También se prevé realizar la revisión del Convenio con la E.L.A. de Castil de Campos para adaptar las transferencias que recibe del Ayuntamiento al coste real de los servicios que presta pues, se considera por los técnicos municipales que en este momento se encuentra sobre financiada.

El aumento en las "Prestaciones Económicas" en 45.000€ y la creación de la partida "Ayudas por nacimiento", por importe de 15.000€, es un compromiso por parte del Equipo de Gobierno con el bienestar social de los ciudadanos, especialmente aquellos que pueden

Página 5 de 9

Plaza de la Constitución, 3 - CP: 14800 - Priego de Córdoba - C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

necesitar asistencia económica o apoyo durante situaciones como el nacimiento de un hijo.

Se crea la partida "Subv. Comunidad Regantes Priego para su desarrollo" con la cuantía de 30.000€ con la finalidad de meiorar la los rendimientos de nuestro sector principal, el aceite de oliva, y esto se vea reflejado en mayor población y mayor movimiento económico en el municipio.

Se aumentan las "Subvenciones a Proyectos Deportivos" hasta un total de 75.000€.

Se vuelve a incrementar la subvención al Centro comercial abierto en 3.000 euros, llegando a la cantidad de 13.000 euros.

Los programas de incentivos y apoyo al emprendimiento aumentan sus cantidades con respecto al presupuesto del año pasado. Objetivo claro de estimular la actividad empresarial local. Con la finalidad tener impactos positivos en la economía local, la generación de empleo y el desarrollo económico.

Las subvenciones a proyectos del Tercer Mundo, vuelven a ser dotadas por la cantidad de 30.000 € puesto que se pretende que este año puedan ser llevadas a cabo con normalidad, tras las dificultades encontradas en años anteriores.

En este capítulo se incluyen las aportaciones a Mancomunidad de la Subbética, AEMO, GDR, D.O Priego de Córdoba, Asociación Caminos de Pasión, etc.

Mantenemos las aportaciones a convenios nominativos, Lugarsur, Red de Asociaciones y Albasur y Jazz PC, ante la importancia social de los mismos en nuestro municipio. Y se crean otras subvenciones nominativas para el "AMPA Álvarez Cubero", "AMPA Camacho Melendo" y el "AMPA Ángel Carrillo" destinadas a la movilidad, "Asociación Defensa del Patrimonio" entre otras.

#### CAPÍTULO V.- Fondo de contingencia (86.000,00 €):

Se dota en este ejercicio el fondo de contingencia con la finalidad de poder aplicar la parte de la subida salaria de los empleados públicos que depende de variables según la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Esta Ley prevé hasta un incremento de un 1% más sobre la subida inicial del 2,5% de las retribuciones del personal municipal en función de la evolución del IPC subyacente y del PIB, por lo que el importe consignado, un 1% aproximado del total del gasto de personal del Ayuntamiento, se corresponden con esa contingencia.

## CAPÍTULO VI.- Inversiones reales (1.592.485,73 €):

Este capítulo experimenta un importante incremento respecto del ejercicio anterior ascendiendo el mismo a 535.882,99 € lo que supone una subida del 50,72% respecto de lo consignado en 2023.

Para 2024 se tienen previstas 51 actuaciones en inversiones en diversos ámbitos como la sustitución de contenedores soterrados, adquisición de un edificio para la nueva sede de la

Página 6 de 9

Plaza de la Constitución, 3 - CP: 14800 - Priego de Córdoba - C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

oficina de Turismo, mejora de la eficiencia energética, de alumbrado público, mejoras en edificios y dependencias municipales; infraestructuras hidráulicas y en instalaciones deportivas, adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio y de solares patrimoniales, obras PFEA, un plan de mejora de aldeas, renovación de parques y jardines, reposición de la red de saneamiento, inversiones en caminos vecinales, además de otras pequeñas inversiones también necesarias.

#### CAPÍTULO VII.- Transferencias de capital (274.833,78 €):

Se produce en este capítulo el mayor incremento en términos relativos de todo el presupuesto de gastos ascendiendo el mismo a un 365,82% equivalentes a un montante de 215.833,78 € a nivel consolidado. También se aumentan las subvenciones de capital del "Programa de incentivos para el apoyo al emprendimiento y a la consolidación de empresas" en 25000 €. Así como la creación de la partida "Subv. Asoc. Una vida en confección para maquinaria y utillaje" con una cuantía de 12.000€.

# CAPÍTULO VIII.-Activos Financieros (0,00 €):

En este capítulo se encuentra incluida la consignación de los créditos necesarios para hacer frente, en su caso, a las reclamaciones que por impago del préstamo que tiene suscrito Aguas de Priego, S.L. con Aqualia, S.A., pudiera realizar esta última al Ayuntamiento en virtud del Aval que prestó el Ayuntamiento (281.959,46 €) si bien, en términos consolidados este importe es eliminado por tratarse de una operación interna a una entidad que consolida con el Ayuntamiento

#### CAPÍTULO IX.-Pasivos Financieros (1.407.868,07 €):

Se contienen los créditos necesarios para la amortización del capital de los préstamos concertados, incluida la nueva operación a contratar en el primer trimestre del presente ejercicio. El capítulo experimenta un incremento de 21.992,57 euros, equivalente a un 1,59%, que se corresponde con la evolución normal de los sistemas de amortización aplicados en las operaciones concertadas y a concertar.

Priego de Córdoba, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE,

Página 7 de 9

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

64A57CC1EF7017CB59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

# COMPARATIVA DE LAS PREVISIONES Y CRÉDITOS INICIALES CONSOLIDADOS CONSIGNADOS EN 2023 Y 2024

ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2023 Previsiones iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2024 Previsiones iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2023 y 2024	Porcentaje de evolución 2023/2024
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Impuestos directos	7.353.921,28 €	32,70%	7.805.601,48 €	32,08%	451.680,20	6,14%
II	Impuestos indirectos	180.500,00 €	0,80%	330.161,99 €	1,36%	149.661,99	82,92%
III	Tasas y otros ingresos	3.510.422,05 €	15,61%	3.575.393,94 €	14,70%	64.971,89	1,85%
IV	Transferencias corrientes	10.378.860,98 €	46,15%	11.202.159,72 €	46,05%	823.298,74	7,93%
V	Ingresos patrimoniales	31.314,62 €	0,14%	105.898,75 €	0,44%	74.584,13	238,18%
Suma ingresos operaciones corrientes		21.455.018,93 €	95,39%	23.019.215,88 €	94,62%	1.564.196,95	7,29%
VI	Enajenación inversiones reales	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%	0,00	0,00%
VII	Transferencias de capital	133.004,90 €	0,59%	209.897,97 €	0,86%	76.893,07	57,81%
VIII	Activos financieros	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	903.200,00 €	4,02%	1.099.063,78 €	4,52%	195.863,78	21,69%
Suma ingresos operaciones de capital		1.036.204,90 €	4,61%	1.308.961,75 €	5,38%	272.756,85	26,32%
	TOTAL INGRESOS	22.491.223,83 €		24.328.177,63 €		1.836.953,80	8,17%

Plaza de la Constitución, 3 - 14800 Priego de Córdoba / Tfno.: 957 708 400 Fax: 957 708 409 - C.I.F.: P-1405500-H http://www.aytopriegodecordoba.es e-mail: ayuntamiento@priegodecordoba.es



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

#### 

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2023 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2024 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2023 y 2024	Porcentaje de evolución 2023/2024
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Gastos de personal	11.315.694,96 €	51,34%	12.240.770,00 €	50,89%	925.075,04	8,18%
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	6.083.069,95 €	27,60%	6.281.811,23 €	26,12%	198.741,28	3,27%
III	Gastos financieros	470.132,90 €	2,13%	526.263,90 €	2,19%	56.131,00	11,94%
IV	Transferencias corrientes	1.574.076,02 €	7,14%	1.641.292,77 €	6,82%	67.216,75	4,27%
V	Fondo de Contingencia	95.000,00€	0,43%	86.000,00€	0,36%	-9.000,00	-9,47%
	Suma gastos operaciones corrientes	19.537.973,83 €	88,65%	20.776.137,90 €	86,38%	1.238.164,07	6,34%
VI	Inversiones reales	1.056.602,74 €	4,79%	1.592.485,73 €	6,62%	535.882,99	50,72%
VII	Transferencias de capital	59.000,00€	0,27%	274.833,78 €	1,14%	215.833,78	365,82%
VIII	Activos financieros	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1.385.875,50 €	6,29%	1.407.868,07 €	5,85%	21.992,57	1,59%
	Suma gastos operaciones de capital	2.501.478,24 €	11,35%	3.275.187,58 €	13,62%	773.709,34	30,93%
	TOTAL GASTOS	22.039.452,07 €		24.051.325,48 €		2.011.873,41	9,13%

Plaza de la Constitución, 3 - 14800 Priego de Córdoba / Tfno.: 957 708 400 Fax: 957 708 409 - C.I.F.: P-1405500-H http://www.aytopriegodecordoba.es e-mail: ayuntamiento@priegodecordoba.es



Código seguro de verificación (CSV): 64A5 7CC1 EF70 17CB 59B4

# 64A57CC1EF7017CB59B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es